

Plan de Emergencia y Contingencia del Instituto Superior Técnico Rey David

Mayo, 2023

Contenido

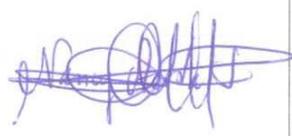
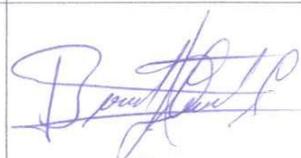
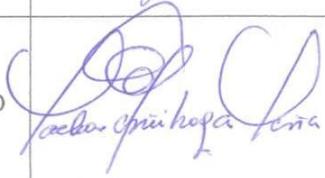
1.- DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	7
1.1.- Información General de la Institución:	7
1.2.- Situación General Frente a las Emergencias	8
1.2.1 Introducción:	8
1.2.2 Antecedente	9
1.2.3 Delimitación Del Problema.	10
1.2.4 Justificación	10
1.2.5 Objetivos.....	11
1.2.5.1 General:.....	11
1.2.5.2 Específicos:.....	11
1.2.6 responsables del Desarrollo e implementación del Plan.....	11
2. Identificación de Factores de Riesgos Propios de Institución.....	11
2.1 Descripción por cada área, Dependencia, Niveles o Planta:	11
2.1.1 Materiales Peligrosos Existentes.	11
2.1.2 Tipo y Detalles de la Infraestructura.....	11
2.2 Factores externos que pueden generar posibles amenazas:	12
2.2.1 Factores naturales y antrópicos.....	12
2.2.2 Vulnerabilidad	12
3. EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS.....	12
3.1. Análisis del Riesgo de Incendio.....	12
3.2 Prevención y Control de Riesgos	16
3.3. Acciones Preventivas y de Control para Minimizar o Controlar los Riesgos Evaluados.	16
4. Detalle y cuantificación de recursos que al momento cuenta la institución para prevenir, detectar, proteger y controlar.....	17
5. Mantenimiento	18
5.1. Procedimientos de mantenimientos.	18
6. Protocolo de Alarma y Comunicaciones para emergencia.	19
6.1 Detección de Emergencia.	19
6.2. Formas para aplicar la alarma y activación del plan.....	19
6.3. Grados de emergencia y determinación de actuación.....	20
6.3.1 Emergencia en fase inicial o Conato (grado I).....	20
6.3.3 Emergencia General (grado III).....	20

6.4. Medios de Comunicación.	21
6.3.2 Emergencia Sectorial o parcial (grado II).....	21
7 Estructura Orgánica de las brigadas y responsabilidades en el del sistema de emergencias para el Instituto Superior Técnico Rey David.....	21
7.1. Composición de las brigadas para enfrentar las diferentes emergencias y responsabilidades. (ANTES, DURANTE Y DESPUÉS).....	22
7.1.1 Fase “ANTES” – Etapa de Preparación.....	22
7.1.1.1 Fase “DURANTE”. - Etapa de Respuesta.	24
7.2 COMPOSICIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS.	34
7.2.1 Detalle de las personas que conformarán la organización de brigadas y del sistema de emergencias.	34
7.3. Coordinación interinstitucional.....	36
7.3.1 Cuadro de instituciones u organizaciones de ayuda en caso de activación del plan, incluye sus autoridades y teléfonos.	36
7.4 Cronogramas de capacitaciones y simulacros anuales para la implementación del plan	
7.5 Forma de actuación durante la emergencia.....	37
7.5.1 Acciones a seguir en respuesta de una emergencia.	38
8. PROCESO PARA UNA EVACUACIÓN.....	39
9.- IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.	41
9.1 Conocimiento, Socialización Y Simulacros Del Plan De Emergencia.	41
9.2 Simulacros.	41
Bibliografía.....	42

Tabla de Contenido

TABLA.1 Datos de Instituto.....	6
TABLA.2 Información General de la Institución.....	8
TABLA.3 Materiales Peligrosos Existentes	11
TABLA.4 TABLA DE RESULTADOS MESERI.....	16
TABLA.5 Total de Extintores.....	18
Tabla.6 Total de Luces de Emergencia.....	18
TABLA.7 Total de Detectores de Humo	18
TABLA.8 Director General de Emergencias.....	34
TABLA.9 Jefe de Brigadas.....	35
TABLA.10 Brigada contra incendio.....	35
TABLA.11 Brigada de Primero Auxilio.....	36
TABLA.12 Brigada de Evacuación	36
TABLA.13 Cuadro de instituciones u organizaciones de ayuda en caso de activación del plan, incluye sus autoridades y teléfonos	37

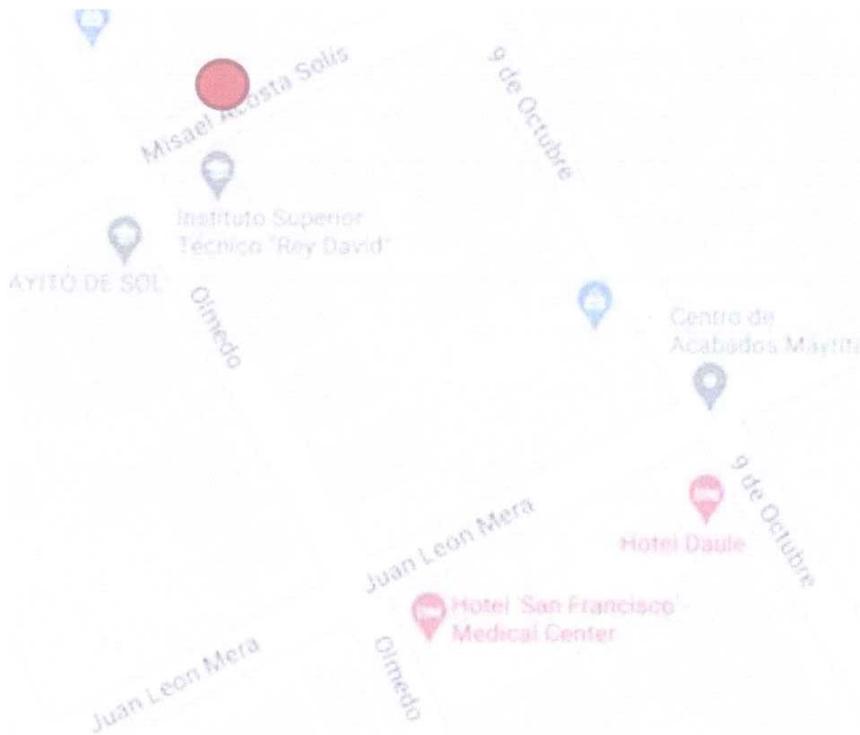
VALIDACIÓN

	Nombre	Título o Cargo	Firma
Elaboración	Ing. Ariel García Aroca	Ingeniero Industrial	
Verificación	Blga. Nancy Acosta Figuroa	Bióloga- Técnico Operativo de la Unidad de Gestión de Riesgos	
Aprobación 1	Ab. Bayardo Caicedo González	Rector ISTRED	
Aprobación 2	Ing. Minoni Chiriboga Peña	Vicerrectora ISTRED	

<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN:</p>	
<p style="text-align: center;">NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Instituto Superior Técnico Rey David</p>
<p style="text-align: center;">DIRECCIÓN:</p>	<p style="text-align: center;">Olmedo y Misael Acosta - Daule</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE LEGAL:</p>	<p style="text-align: center;">Ab. Bayardo David Caicedo González</p>
<p style="text-align: center;">LOGOTIPO INSTITUCIONAL:</p>	

Tabla.1 Datos de Instituto

MAPA GEO REFERENCIAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TÉCNICO REY DAVID



1.- DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

1.1.- Información General de la Institución:

Nombre de la Institución:	INSTITUTO SUPERIOR TÉCNICO REY DAVID
Razón Social:	INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR REY DAVID
Dirección:	Olmedo y Misael Acosta - Daule
Teléfonos:	279-8845
Correo Institucional:	reydavidinstitute@hotmail.com

Horario de Atención:	Lunes a viernes de 08H00 – 12H30 y 13H30 – 17H00.
Representante Legal:	Ab. Bayardo David Caicedo González
Actividad Institucional:	Educación de Tercer Nivel
Tipo de Construcción:	Hormigón.
Cantidad de Población Laboral en Planta Propia del Instituto	Hombres 8 Personal en edificio: 19 Mujeres 11 Discapacidad 0
Cantidad Aproximada de Visitantes:	Usuarios/as 60
Fecha de elaboración:	

Tabla.2 Información General de la Institución

1.2.- Situación General Frente a las Emergencias

1.2.1 Introducción:

El Plan de Contingencia y Respuesta a emergencias se define como objetivo fundamental, la prevención de los Riesgos que puedan suscitarse como sismos, terremotos, tormentas eléctricas, inundaciones etc., para que a su vez nos sirvan para enfrentar incídete o accidente real que altere o perturbe la estabilidad y el normal funcionamiento de la dependencia del Instituto Técnico Superior Rey David adoptando medidas que protejan la integridad del personal, ambiente y las edificaciones de la institución.

EL Instituto Técnico Superior Rey David con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley ha elaborado para sus instalaciones un Plan de Emergencia el mismo que servirá para hacer frente a situaciones adversas, con lo que se obtendrá salvaguardar la integridad física y salud de las personas, (personal docente, administrativo, trabajadores, estudiantes, visitantes y otros) que por circunstancias de su trabajo se encuentren dentro de la institución.

1.2.2 Antecedente

Nuestro país se encuentra ubicado sobre el cinturón de fuego del Pacífico, situación que nos expone a tener movimientos telúricos de gran intensidad, es así, que en abril del 2016 el Ecuador vivió uno de una mayor magnitud de 7,8 grados en la escala de Richter, que provoco pérdidas humanas y materiales, en la zona norte de las costas ecuatorianas. Como es de suponer este evento genero pérdidas humanas y daños en la infraestructura física de viviendas, edificios, obras, etc. Al igual que cualquier otro desastre de origen natural es impredecible sus consecuencias, solo queda preparar a la población para responder a situaciones que puedan alterar la vida cotidiana.

Por lo tanto, a nivel de la población en general, donde se incluyen instituciones públicas y privadas, las familias, deben ser capacitadas en prevención e implementar los planes respectivos ante los diferentes eventos naturales y antrópicos, en éste contexto es importante hacer conciencia de las responsabilidades para estar preparados y responder de la mejor manera en cualquier evento adverso.

Dentro de este marco de seguridad y respuesta se debe impulsar también la prevención laboral que comprende acciones de protección, seguridad, salud y bienestar de las personas involucradas en el trabajo, con el principal objetivo de evitar las pérdidas de vida humana, lesiones, daños, etc. Las acciones de prevención laboral incluyan a los usuarios que acuden diariamente en demanda de atención o servicios a la instituto recalando que la prevención es el mejor aliado para minimizar el impacto de los desastres sin exceptuar que nadie está libre de incendios, terremotos, movimientos telúricos, explosiones, accidentes entre otros.

Bajo estas consideraciones se hace necesaria la implementación del presente plan, para enfrentar las emergencias y contingencias de diferente naturaleza, a fin de lograr una respuesta oportuna y adecuada.

1.2.3 Delimitación Del Problema.

El proyecto se realizó en el Instituto Superior Técnico Rey David en el cantón Daule

Ubicado en:

Provincia: Guayas

Cantón: Daule

Dirección: Olmedo y Misael Acosta Solís

Coordenadas Oeste X: 79°58'56.6

Coordenadas Sur Y: 1°52'05.9

Número telefónico: (04) 279-8954



1.2.4 Justificación

El Plan de contingencia pretende resolver el problema planteado, el cual tiene la finalidad de establecer los procedimientos de prevención, preparación y respuesta ante algún evento adverso.

Se debe identificar por medio de un análisis de vulnerabilidad los niveles de exposición y predisposición del instituto frente a una amenaza ,donde se tomara medidas que impacten y permitan establecer , planes , procedimientos y estrategias específicas para atender cualquier evento ya sea carácter natural o antrópico, que llegue a afectar a cualquier ocupante o visitante en el Instituto Superior Técnico Rey David o servidores de la institución, de este modo busca contrarrestar , atender, controlar y minimizar sus consecuencias que podrían presentarse y ameriten una atención rápida y eficaz.

También busca promover un cambio frente a la organización, y capacitación de sus trabajadores, para que permitan entender y reaccionar de una manera asertiva ante las situaciones de peligro, riesgo o desastre.

1.2.5 Objetivos

1.2.5.1 General:

Elaborar un plan de emergencias y contingencias, para minimizar los efectos adversos de los fenómenos naturales y antrópicos, y determinar las actividades y responsabilidades con las cuales se pueda enfrentar de la mejor forma las situaciones adversas con la finalidad de precautelar la integridad de los trabajadores.

1.2.5.2 Específicos:

1. Establecer los lineamientos y disposiciones a seguir en caso de emergencia (accidentes, incidentes, conatos de incendio, movimientos telúricos, tiroteos, etc.) y por lo tanto proceder con la evacuación del Instituto Superior Técnico Rey David
2. Realizar una planificación de las capacitaciones y de los simulacros periódicos que permitan estar en condiciones de responder ante las emergencias.
3. Establecer coordinaciones con las instituciones de Seguridad y Respuestas Externa, como son: la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, CTE, Cruz Roja, entre otras.

1.2.6 responsables del Desarrollo e implementación del Plan.

- BAYARDO DAVID CAICEDO GONZALEZ (Rector)
- PACHA MINONI CHIRIBOGA PEÑA (Vicerrectora)
- GLENDY ROXANA LEÓN QUIJIJE (Soporte de la Unidad Administrativa)

2. Identificación de Factores de Riesgos Propios de Institución

2.1 Descripción por cada área, Dependencia, Niveles o Planta:

2.1.1 Materiales Peligrosos Existentes.

Entre los materiales peligrosos existentes del Instituto Superior Técnico Rey David, Riesgo combustible y carburantes inflamables se tiene.

Nº	MATERIAL	UBICACIÓN
1	Fibra vulcanizada de densidad media (MDF), madera.	Oficinas, sala de sesiones, salón de actos.
2	Transformadores eléctricos	Aire acondicionado

Tabla.3 Materiales Peligrosos Existentes

2.1.2 Tipo y Detalles de la Infraestructura

El Instituto Técnico Superior Rey David cuenta con tres (3) aulas equipadas con

la mejor tecnología, climatizadas e iluminadas; así como también cuenta con una biblioteca equipada no solo con libros físicos, sino con computadoras con internet que facilitan la investigación de los estudiantes.

Otro de los lugares equipados para la educación de nuestros estudiantes, es el laboratorio de computación, el mismo que se encuentra equipado con veinte (20) computadores, las cuales le permiten al estudiante aprender y desarrollar sus conocimientos.

2.2 Factores externos que pueden generar posibles amenazas:

2.2.1 Factores naturales y antrópicos.

Movimientos sísmicos, terremotos, inundaciones, robos, agresión civil, delincuencias, hurtos, etc.

2.2.2 Vulnerabilidad

El personal que labora dentro del Instituto se encuentra en espacios administrativos definidos por áreas de trabajo donde realizan el desarrollo de sus actividades cotidianas, a ello se suman el ingreso diario de usuarios, situación que puede generar hurtos, robos, amenazas de bombas, entre otros.

3. EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS

3.1. Análisis del Riesgo de Incendio.

EVACUACIÓN DE RIESGO DE OFICINAS E INSTALACIONES “MESERI”			
FACTORES DE CONSTRUCCIÓN			
N.º de Pisos	Altura	Coficiente	Puntos
1 o 2	Inferior de 6 m.	3	3
3, 4 o 5	Entre 6 y 15 m.	2	
6, 7, 8 o 9	Entre 15 y 28 m.	1	
10 o más	Más de 28 m.	0	
Superficie del mayor sector de incendio (m²)			
De 0 a 500 m ²		5	4
De 501 a 1.500m ²		4	
De 1.501 a 2.500m ²		3	

De 2.501 a 3.500m ²	2		
De 3.501 a 4.500m ²	1		
Más de 4.500	0		
Resistencia al fuego de elementos constructivos			
Alta (hormigón, obra)	10	10	
Media (metálica protegida, madera gruesa).	5		
Baja (metálica sin proteger, madera fina).	0		
Falsos Techos			
Sin falsos techos	5	0	
Con falso techo incombustible (M0).	3		
Con falso techo combustible (M4).	0		
FACTORES DE SITUACIÓN			
Distancia de los Bomberos	Tiempo de llegada	Coficiente	Puntos
Menor de 5 Km.	Menos de 5 m.	10	8
Entre 5 y 10 Km.	Entre 5 y 10 m.	8	
Entre 10 y 15 Km.	Entre 10 y 15 m.	6	
Entre 15 y 20 Km.	Entre 15 y 25 m.	2	
Más de 20 km.	Más de 25 m.	0	
Accesibilidad al edificio			
Buena	5	3	
Media	3		
Mala	1		
Muy mala	0		
FACTORES DE PROCESO/ACTIVIDAD			
Peligro de Activación (Fuentes de Ignición)	Coficiente	Puntos	
Baja	10	10	
Media	5		
Alta	0		
Carga térmica			
Baja (menor a 1.000 MJ/m ²)	10	5	
Moderada (entre 1.000 y 2.000 MJ/m ²)	5		
Alta (entre 2.000 y 5.000 MJ/m ²)	2		
Muy alta (mayor a 5.000 MJ/m ²)	0		
Inflamabilidad de los combustibles			

Baja	5	3
Media	3	
Alta	0	
Orden, limpieza y mantenimiento		
Alto	10	5
Medio	5	
Bajo	0	
Almacenamiento en altura		
Menor de 2m	3	3
Entre 2 y 6m	2	
Superior a 6m	0	
CONCENTRACIÓN DE VALORES		
Factor de concentración de valores \$/m²	Coefficiente	Puntos
Menos de 700 \$/m ²	3	3
Entre 700 y 1.700 \$/m ²	2	
Superior a 1.700 \$/m ²	0	
FACTORES DE DESTRUCTIBILIDAD		
Por Calor	Coefficiente	Puntos
Alta	10	10
Media	5	
Baja	0	
Por Humo		
Baja	10	10
Media	5	
Alta	0	
Por Corrosión		
Baja	10	5
Media	5	
Alta	0	
Por Agua		
Baja	10	5
Media	5	
Alta	0	
FACTORES DE PROPAGABILIDAD		

Vertical	Coficiente	Puntos
Baja	5	3
Media	3	
Alta	0	
Horizontal		
Baja	5	5
Media	3	
Alta	0	
SUB TOTAL X		95

FACTORES DE PROTECCIÓN			
Instalaciones y Equipos de Protección contra Incendio	Vigilancia Humana		Puntos
	SIN V.H	CON V.H	
Detención automática	2	4	2
Rociadores automáticos	6	8	-
Extintores portátiles	1	2	1
Bocas de incendio equipadas	2	2	-
Hidrantes exteriores	2	4	-
Organización			
Equipos de primera intervención	2	2	-
Equipos de segunda intervención	4	4	-
Plan de autoprotección y emergencia	2	4	-
SUB TOTAL Y			3

Calculo del coeficiente de Riesgo Incendio "R"

$$R = \frac{5(X)}{129} + \frac{5(Y)}{30}$$

$$R = \frac{5(95)}{129} + \frac{5(3)}{30}$$

$$R=3,68+0,5$$

$$R=4,18$$

Este resultado obtenido de 4,86 califica dentro de la tabla de resultados para un **RIESGO ALTO**.

TABLA DE RESULTADOS MESERI	
Valor de Riesgo	Calificación de Riesgo
INFERIOR A 3	RIESGO MUY ALTO
DE 3 A 5	RIESGO ALTO
DE 5 A 8	RIESGO LEVE
DE A 8	RIESGO MUY LEVE

Tabla.4 TABLA DE RESULTADOS MESERI

Observación

Hay que hacer mejoras en el Factor Y, adquiriendo equipos de primeras respuestas y contra incendios que necesita la institución.

3.2 Prevención y Control de Riesgos

La prevención y control de riesgos se realizará mediante un conjunto de medidas anticipadas, así como de acciones planificadas que serán cumplidas en forma coordinada, por los trabajadores del instituto, situación que permitirá reducir y minimizar la posibilidad de ser afectados, en caso de producirse algún evento fortuito.

3.3. Acciones Preventivas y de Control para Minimizar o Controlar los Riesgos Evaluados.

Las acciones preventivas, de control para los riesgos considerado del presente plan son las acciones detalladas a continuación.

- Implementación de las brigadas de emergencia conforme al presente Plan de Contingencia.
- Incrementar las Señaléticas de vías de evacuación
- Capacitación a todo el personal administrativo del manejo de extintores, activación del Plan d emergencia y procedimientos de evacuación.
- Capacitación de actuar frente a una emergencia
- Socialización del presente Plan
- Se organizará al menos 1 simulacro de evacuación anual.

4. Detalle y cuantificación de recursos que al momento cuenta la institución para prevenir, detectar, proteger y controlar.

- Los equipos y materiales disponibles en el Instituto Técnico Rey David son:
- Señalización de vías, ruta de evacuación y de equipos de extinción de fuego según
- Los dispositivos del sistema contra incendios instalados en el edificio se detallan a continuación:

<i>Ubicación</i>	<i>Extintor 10 lb – 20 lb</i>	<i>Tipo PQS-C02</i>	<i>Total</i>
<i>Planta Baja (Recepción)</i>	10 lb	PQS	1
<i>1° PISO (PASILLO)</i>	10 lb	PQS	1
<i>2° PISO</i>	10 lb	PQS	0

TABLA.5 Total de Extintores

<i>Ubicación</i>	Total de Luces De emergencia
<i>Planta Baja (Pasillos, Aulas)</i>	0
<i>1° PISO (Pasillos)</i>	1
<i>2° PISO (Pasillos)</i>	0

Tabla.6 Total de Luces de Emergencia

<i>Ubicación</i>	Total de Detectores de Humo
<i>Planta Baja (Pasillos , laboratorio)</i>	2
<i>1° PISO (Pasillos - Oficinas)</i>	5
<i>2° PISO (Pasillos y Aulas)</i>	0

TABLA.7 Total de Detectores de Humo

5. Mantenimiento

5.1. Procedimientos de mantenimientos.

Para realizar el mantenimiento de los extintores, detectores de humo y demás equipos que

se encuentren y que se vayan implementando, el responsable o coordinador de seguridad del instituto hará conocer el estado de los equipos por escrito a la máxima autoridad a través de Talento Humano y así tomar el respectivo mantenimiento correctivo y preventivo.

6. Protocolo de Alarma y Comunicaciones para emergencia.

6.1 Detección de Emergencia.

Cuando una emergencia tenga lugar, o sea detectada se emitirá:

- A viva voz el llamado de emergencia
- Disponer de un sistema manualmente las alarmas y pulsadores de emergencia.
- Recomendable disponer de un sistema de alarma, sonoro y parlante.

Al activarse la alarma ante cualquier emergencia, el director de emergencias y jefe de brigadas, junto al resto de personal de cada una de las brigadas ocupará sus puestos y cumplirán las responsabilidades asignadas en el presente Plan, cuidando de apoyar en la evacuación de todos los pacientes que estuvieran al interior del Instituto Técnico Superior Rey David.

BCI= Brigadas Contra Incendio.

BER= Brigada de Evacuación y Rescate.

BPA= Brigadas de Primeros Auxilios.

6.2. Formas para aplicar la alarma y activación del plan.

1. Confirmar la situación de emergencia. - Con el objetivo de evitar que falsas alarmas activen el plan operativo de emergencia, el director o jefe de Brigadas deberá proceder de inmediato a verificar la situación de emergencia y confirmarla;
 - A viva voz se activa las alarmas, que será orden directa para la ejecución inmediata el plan de emergencia.
2. Una vez confirmada la situación de emergencia, se procederá a cumplir las responsabilidades de parte de las respectivas brigadas y su control.
 - Si es un conato, parcial o general, las brigadas de control de incendios (BCI)

procederán a su control.

- Si hay emergencia médica, actuará la brigada de primeros auxilios.
- Ante un movimiento telúrico actuará la brigada de incendios y evacuación.

3. Otras actuaciones. - En función de la evolución de la emergencia, serán necesarias otras actuaciones.

- Si existe riesgo de daños a las personas, se decretará la evacuación, procediendo la brigada de evacuación y rescate (BER) a anunciar y dirigir el mismo priorizando niños/as, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y ancianos/as, mujeres.
- Si existen heridos, la brigada de primeros auxilios (BPA) procederá a asistirlos.
- Si se cree necesaria la ayuda exterior se procederá al aviso inmediato por parte del centro de control, comunicaciones y enlace, para lo cual será necesario mantener siempre a la vista los números telefónicos emergentes, de las instituciones de seguridad y respuesta, (Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, CTE, MSP (Ministerio de Salud Pública) y solicitar el apoyo exterior.

6.3. Grados de emergencia y determinación de actuación.

6.3.1 Emergencia en fase inicial o Conato (grado I)

Corresponde a la brigada contra incendios BCI (o cualquier miembro de la institución, dada la circunstancia), a fin de controlar lo antes posible el inicio de un incendio.

Para todo el personal.

- Utilizar los extintores para controlar incendio, aplicando los procedimientos respectivos sin correr riesgos innecesarios.
- Utilice los extintores adecuados al tipo de fuego originado.

6.3.3 Emergencia General (grado III)

La competencia igual compete a la Brigada Contra Incendios mientras llega la ayuda

exterior, además el personal procede a evacuar o cumplir la comisión correspondiente a su brigada.

Cuando se presenten los servicios exteriores de ayuda, sus funciones serán de apoyo a estos informando de la situación, labores realizadas y posibles necesidades de material.

6.4. Medios de Comunicación.

La unidad de comunicaciones del instituto ante la emergencia deberá comunicar al centro de Operaciones de Seguridad Daule.

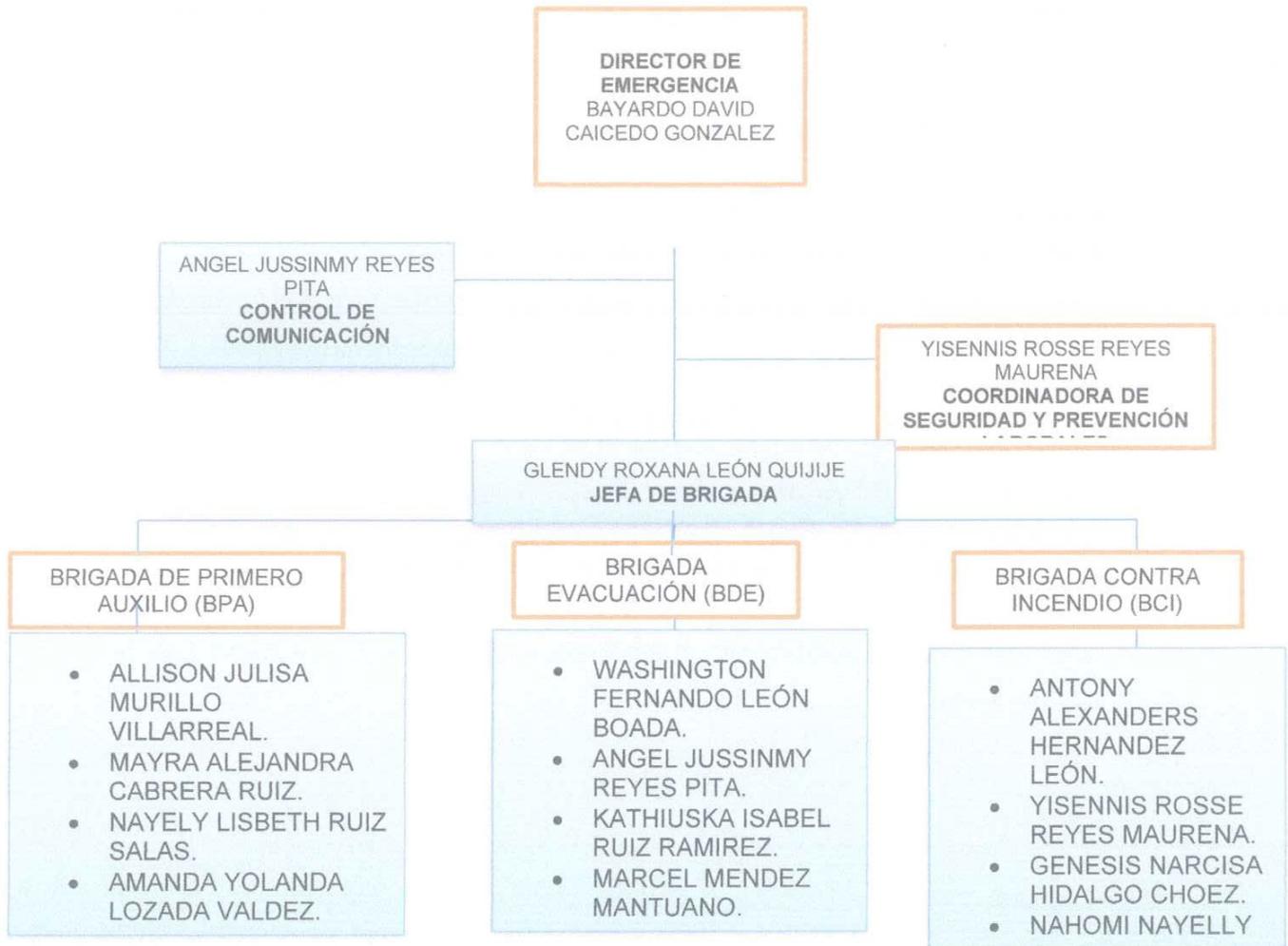
A más de la alarma dada a viva voz, se cuenta con comunicación telefónica fija de oficinas, que será utilizado en caso de ser necesario y procedente, además el Centro de Operaciones deberá hacer un trabajo de enlace con las instituciones de seguridad.

6.3.2 Emergencia Sectorial o parcial (grado II)

Pertenece a la Brigada Contra Incendio acudir de forma inmediata y recibirá información pertinente del personal que detectó el suceso, sobre el lugar y la amenaza.

7 Estructura Orgánica de las brigadas y responsabilidades en el del sistema de emergencias para el Instituto Superior Técnico Rey David.

Para enfrentar las emergencias en el instituto cuenta con una estructura para dar respuesta a las diferentes contingencias que se presenten, la misma que está constituida de la siguiente forma:



7.1. Composición de las brigadas para enfrentar las diferentes emergencias y responsabilidades. (ANTES, DURANTE Y DESPUÉS).

7.1.1 Fase “ANTES” – Etapa de Preparación.

1. Coordinar con los organismos de emergencias, el asesoramiento lograr poner en práctica en situaciones de algún incidente, como incendio, explosión, accidentes e incidentes, etc.
2. Realizar la coordinación e integración entre brigadas o equipos y mantener un esquema de trabajo de acuerdo a las asignaciones emitidas por el Plan y otras que le sean

asignadas.

3. Realizar los simulacros de preparación, previamente se comunicará y coordinará con las entidades de socorro como son el Cuerpo de Bomberos, Policía, Ambulancia.

4. Se Capacitará al personal que labora en el Instituto Técnico Rey David, en procedimientos emergentes, manejo y control de presurización de extintores, rutas de evacuación a fin de que presten ayuda si se suscita un evento fortuito.

5. Se realizará el mantenimiento periódico a las instalaciones (Eléctricas, detectores de humo, extintores, luces de emergencia, etc.) en el instituto.

Asignación de roles específicos en la etapa preventiva:

Dirección General de Emergencias: BAYARDO DAVID CAICEDO GONZALEZ

- Aprobar el presente Plan de emergencias y las correcciones o enmiendas al mismo
- Autorizar y evaluar los simulacros
- Proveer recursos para realización de simulacros y de equipos de protección personal, incendios, entré otros.

Responsabilidades del director de Emergencias: BAYARDO DAVID CAICEDO GONZALEZ

Activar el Plan de emergencias y Contingencia, para los diferentes Niveles de protección, en su ausencia lo hará el jefe de brigada.

- Monitorear que se alisten todas las medidas y responsabilidades del presente plan.
- Verificar que los medios y materiales contemplados en el plan estén disponibles y en las mejores condiciones.
- Disponer las capacitaciones respectivas al personal de las diferentes brigadas y al resto de personal.

Comunicaciones y enlace: ANGEL JUSSINMY REYES PITA

- Participar activamente de acuerdo a las responsabilidades asignadas en el plan.
- Es el responsable de las comunicaciones y coordinará las acciones para la intervención de las unidades externas de apoyo, si el caso amerita.
- Administrar las llamadas para atender las emergencias
- Conocerá el plano del área asignada para apoyar en las diferentes brigadas.
- Asistir a los cursos sobre capacitación para enfrentar emergencias

- Dispondrá de un listado de teléfonos de las instituciones y autoridades de seguridad y respuesta.

Jefe de brigadas.: (BPA., BCI., BDE): GLENDY ROXANA LEÓN QUIJIJE

Responsabilidad:

- Organizará y evaluará los simulacros conjuntamente con el responsable de seguridad.
- Asistir a los cursos sobre capacitación en emergencias.
- Participara en los simulacros y evaluar el trabajo de las brigadas.

7.1.1.1 Fase “DURANTE”. - Etapa de Respuesta.

1. Se combatirá la emergencia con los medios y elementos con los que se dispone, de acuerdo con lo planificado y los simulacros realizados.
2. Asistir a través de los primeros auxilios a las personas que lo requieran.
3. Se apoyará las acciones del Cuerpo de Bomberos y organismos especializados de socorro y servicios de ayuda externa.
4. Las diferentes brigadas cumplirán sus responsabilidades de acuerdo a lo estipulado en el presente plan.
5. El proceso de evacuación es importante para precautelar las vidas de todo el personal.
6. Evaluar el proceso adverso y la respuesta de las brigadas y de las instituciones de seguridad.

Asignación de roles específicos DURANTE la etapa de Respuesta:

Director General de Emergencia: BAYARDO DAVID CAICEDO GONZALEZ

- Conocer de primera fuente la situación, o por terceras personas cuando no esté presente.
- Autorizar la activación del presente plan y la intervención de las brigadas dependiendo del siniestro o evento adverso.

- Disponer la evacuación parcial y/o total del personal, esto incluirá si es necesario, la paralización total o parcial de las actividades del instituto.
- Mantener un control de todas las actividades de respuesta contempladas en el presente plan.
- Evaluar la situación y dar parte de novedades al rector

Jefe de Brigadas: GLENDY ROXANA LEÓN QUIJIJE

- Cumplir sus responsabilidades de coordinador, ejecutor y control de todas las actividades en la presente etapa.
- Reemplazará al director general de emergencias en caso de su ausencia.
- Cumplir órdenes adicionales del Sr. director general de Emergencias.
- Mantener coordinación directa con los jefes de brigadas y las instituciones de respuesta.
- Asegurar el perímetro del área afectada, evitando que personal que no tienen nada que ver con la contingencia obstaculice las maniobras de rescate, evacuación, atención médica; y, en caso de incendios, las acciones contra incendios de las Unidades del Cuerpo de Bomberos locales.

Comunicación y Enlace: ANGEL JUSSINMY REYES PITA

- Con coordinación se informará a los medios de comunicación y a la comunidad sobre el evento adverso:
 - Lugar del evento.
 - Evaluación de la situación general, y del trabajo realizado durante el evento adverso. (daños en infraestructura, afectaciones al personal etc.)
 - Existencia de heridos, atrapados, etc.
 - Trabajos de apoyo cumplidos por la Policía, Cuerpo de Bomberos, CTE, Distrito de Salud, Cruz Roja etc...
- Mantener fluida la información conforme evoluciona la situación.

7.1.1.3 Fase “DESPUÉS DE”. - Etapa de Rehabilitación.

Corresponde al Director de Emergencias: BAYARDO DAVID CAICEDO GONZALEZ

1. Mantener la atención y ayuda a los evacuados.
2. Verificar el estado de salud y recuperación de los afectados
3. Verificar el estado del personal y equipos.
4. Verificar los daños ocasionados
5. Realizar un informe general de lo acontecido y de las tareas cumplidas.

Asignación de roles específicos después de la emergencia o contingencia:

Director General de Emergencia: BAYARDO DAVID CAICEDO GONZALEZ

- Señalar y disponer la conclusión de la emergencia de acuerdo a la evaluación de la situación, a través de las disposiciones del señor Rector.
- Solicita informes de las instituciones, del Jefe de brigadas, de los diferentes equipos. (Brigadas) para consolidar la información.
- Autorizar el retorno a las actividades normales, o las medidas de contingencia para solucionar los problemas existentes.

Coordinador de SSO:

- Informar y recomendar al señor Rector el final de la emergencia, para la toma de decisiones adicionales.
- Analizar e investigar con las instituciones de respuesta las causas que provocaron el incidente.
- Recorrer las instalaciones para evaluar las afectaciones causadas y elaborar informe.
- Constatar la salud de los trabajadores afectados e informar a la autoridad sobre su estado y evolución en coordinación.

Comunicaciones. Mantendrá la comunicación con el medio externo e interno, previa autorización del director general de Emergencia.

- Atenderá a los medios de comunicación y será la persona que junto al jefe de brigada (autorizados por el director de Emergencia) entreguen la información a medios externos.

Jefe de Brigadas: GLENDY ROXANA LEÓN QUIJIJE

- Recorrerá las instalaciones y recopilará los reportes parciales de cada brigada.
- Notificará el retorno del personal a sus labores, de acuerdo a las disposiciones del señor Director de Emergencias.
- Verificará que todo su personal se encuentre en buenas condiciones para retomar las actividades
- Emitirá los o los respectivos informes a la autoridad.

Las Brigadas contra Incendios, de Primeros Auxilios, de Alarma y Evacuación. (BCI), (BPA), (BAE).

- Coadyuvar con los esfuerzos de atención al personal, para que el retorno a las actividades se desarrolle dentro de la normalidad.
- Reportar oportunamente las novedades sobre la infraestructura, quipos, personal dependiendo de sus tareas específicas y emitir el informe final sobre la evaluación de su trabajo al jefe de Brigadas.

BCI: Brigada Contra Incendios.

Jefe de Brigada :

Responsabilidades de la Brigada

Integrantes:

- ANTONY
ALEXANDERS
HERNANDEZ LEÓN.
- YISENNIS ROSSE
REYES MAURENA.
- GENESIS NARCISA
HIDALGO CHOEZ.
- NAHOMI NAYELLY
ROMERO RAMIREZ.

- Comprobar periódicamente puertas y salidas de emergencia de su zona de influencia (pasillos libres de obstáculos, puertas de salida no cerradas con llave, etc.).
- Organizar y comprometer a los trabajadores que laboran en el Instituto Técnico Superior Rey David para que se responsabilicen en verificar al final de la jornada de que no queden conectados equipos eléctricos innecesariamente.
- Suprimir las fuentes que puedan causar y provocar cualquier anomalía mayor, como: Cortar la corriente eléctrica y aislar los materiales peligrosos.
- Verificar el estado operativo de extintores, a fin de tenerlos listos para su utilización.
- Conocer la ubicación de la toma y suministros de agua.
- Conocer los tableros eléctricos y breakers de fluido eléctrico.
- Asistir a los cursos sobre capacitación en emergencias.
- Participará en los simulacros y evaluación respectiva.

ANTES:

- Mantenga el puesto de trabajo ordenado.
- No obstaculice las vías en circulación y/o evacuación.
- Participar en la planeación e implementación del plan de inspecciones periódicas de áreas y

procesos.

- Asistir a capacitaciones en control de incendios y efectuar entrenamiento a grupos de respuestas.
- Participar en los simulacros de evacuación por evento incendio.
- Revisión periódica de sistemas eléctricos mediante la inspección y mantenimiento preventivo de las acometidas y paneles de control.
- Mantenimiento preventivo a detectores de humo.

DURANTE:

- Conserve la calma, ubique a los líderes de evacuación o brigadistas.
- En caso de evacuar hágalo con arrastre al piso, protegiéndose las vías respiratorias con un pedazo de tela húmeda, en caso de humo en el área.
- Si puede activar el sistema de emergencia, ubicar el área afectada para comunicar a los responsables de su control.
- Asegurar la escena o área para evitar la movilidad de las personas en zonas de riesgos, y limitar el riesgo para el grupo de intervención.
- Evaluar los daños afectados y realizar control sobre otras fuentes de ignición.
- Asegurar los equipos necesarios para el control del incidente.
- A la señal de alarma ante cualquier evento adverso (incendio o movimiento telúrico) se

activará la brigada, dirigiéndose de forma inmediata al lugar del siniestro y actuarán con los equipos extintores del lugar y los que se encuentren en el sector para contrarrestar la emergencia.

- El jefe de la brigada deberá tomar las iniciativas para dar las órdenes y combatir en primera instancia el flagelo.
- Si existe personal en el lugar se dispondrá su evacuación dentro de las seguridades respectivas.
- Actuar de acuerdo a las disposiciones contempladas en el presente plan.
- Después del siniestro de ser necesario formarán parte del equipo de apoyo al Cuerpo de Bomberos, para cualquier situación.

DESPUES:

- Evaluar las respuestas y maniobras ejecutadas Inspeccionar las áreas afectadas. Iniciar el proceso de rehabilitación y/o reconstrucción del área.
- Ajustar los procedimientos de seguridad para el incidente.
- Documentar el incidente, acciones emprendidas, costos, operacionales, pérdidas y daños.

BAE: Brigada de Alarma y Evacuación:

***Jefa de Brigada:* Responsabilidades de la Brigada**

Integrantes:

- *WASHINGTON
FERNANDO LEÓN
BOADA.*
- *ANGEL JUSSINMY
REYES PITA.*
- *KATHIUSKA
ISABEL RUIZ RAMIREZ.*
- *MARCEL MENDEZ
MANTUANO.*

- Conocer las responsabilidades asignadas en el presente plan.
- Verificar que las vías de evacuación se hallen despejadas de cualquier obstáculo.
- Identificar y socializar al personal los lugares más seguros de la infraestructura en caso de una emergencia de sismo y el punto de reunión.
- Apoyar para que todo el personal pueda evacuar hacia el punto de reunión utilizando las vías establecidas.
- Conocer el listado actualizado de trabajadores y empleados que asisten a laborar, para mantener un control y ayuda en caso de emergencia.
- Se realizará la evacuación del personal, documentos clasificados, y otras tareas que pueden ser asignadas.
- Asistirá a los cursos sobre capacitación en emergencias.
- Participará en los simulacros y la evaluación respectiva.

ANTES

- Capacita al personal sobre el procedimiento, las rutas de evacuación y del punto de concentración en caso de evacuación.
- Participar en los ejercicios de simulación y simulacros.
- Identifique y conozca las rutas de evacuación y salidas de emergencia de su oficina, edificio o sede.
- Mantenga libre de obstáculos las rutas de

evacuación.

- Cuando ordenen evacuar la edificación, hágalo en calma por las rutas de evacuación y siempre conserve su derecha en pasillos y escaleras. Guíe a los visitantes que están con usted.

DURANTE

- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo en el momento que escuche la señal de alerta (pito, alarma o señal del brigadista).
- Verificar que todas las personas lograron salir del instituto.
- Verificar que la evacuación se realice en orden (sin empujarse y sin correr).
- Conducir al personal al punto de concentración predeterminado.

DESPUES

- Verifique que todos los que evacuaron permanezcan con usted en el punto de encuentro.
- Después de finalizado de emergencia y de acuerdo con las instrucciones de los brigadistas, regrese a su puesto de trabajo.

BPA: Brigada de Primeros Auxilios:

✓ **Jefe de Brigada:**

Responsabilidades de la Brigada

Integrantes:

- *ALLISON JULISA MURILLO VILLARREAL.*
 - *MAYRA ALEJANDRA CABRERA RUIZ.*
- *NAYELY LISBETH RUIZ SALAS.*
 - *AMANDA YOLANDA LOZADA VALDEZ.*

- Verificar la existencia de botiquines convenientemente equipados y distribuidos.
- Revisar la caducidad de los medicamentos.
- Asistir a los cursos sobre capacitación en emergencias.
- Participar en los simulacros y la evaluación respectiva.
- Coordinar la asistencia médica (ambulancia y personal paramédico) para cuando sea necesario la evacuación de heridos.
- Alistamiento para colaborar con los Servicios de Emergencia Externa (Cruz Roja, Distrito de Salud, etc.).

ANTES:

- Tomar cursos de primeros auxilios, impartidos por personas especializadas.
- Realizar prácticas continuas de atención de heridos, fracturas, vendajes, RCP (Reanimación Cardio Pulmonar), etc.
- Tener un botiquín de primeros auxilios en lugares visibles y de fácil acceso, acorde a la actividad o riesgos detectados.
- Revisar el contenido y las fechas de caducidad de los medicamentos periódicamente.

DURANTE:

- Priorizar la atención de personas afectadas,

dependiendo de su gravedad.

- Elaborar la lista de afectados con sus respectivos signos y síntomas.
- Cooperar en la evacuación de los heridos de gravedad a los establecimientos de salud más cercanos y adecuados al Instituto Técnico Superior Rey David.
- Coordinar las actividades con las otras brigadas.

DESPUES:

- Elaborar el informe final del número de heridos, sus patologías y lugares donde fueron transportados.
- Elaborar el informe del material que se usó, tareas cumplidas.
- Informar al personal de su Brigada acerca de las enseñanzas

7.2 COMPOSICIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS.

7.2.1 Detalle de las personas que conformarán la organización de brigadas y del sistema de emergencias.

• **Director General de Emergencias.**

Nombres	Función	Ubicación
BAYARDO DAVID CAICEDO GONZALEZ	RECTOR	2 PISO

TABLA.8 Director General de Emergencias.

• **Jefe de Brigadas.**

Nombres	Función	Ubicación
---------	---------	-----------

GLENDY ROXANA
LEÓN QUIIJE

SOPORTE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

2 PISO

TABLA.9 Jefe de Brigadas

• **Nóminas de Brigadas del Instituto Técnico Superior Rey David**

➤ **Brigada contra incendio**

Nº	CEDULA	NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO
1	0924671704	ANTONY ALEXANDERS HERNANDEZ LEÓN	COORDINADOR DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS COORDINADOR DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
2	0962644753	YISENNIS ROSSE REYES MAURENA	COORDINADORA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN LABORALES COORDINADORA DEL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS
3	09401244502	GENESIS NARCISA HIDALGO CHOEZ	COORDINADORA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y PRACTICAS PREPROFESIONALES
4	0959249889	NAHOMI NAYELLY ROMERO RAMIREZ	SOPORTE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE BIBLIOTECA

TABLA.10 Brigada contra incendio

➤ **Brigada de Primero Auxilio**

Nº	Cedula	Nombre	Puesto de Trabajo
----	--------	--------	-------------------

1	0941136459	ALLISON JULISA MURILLO VILLARREAL	SOPORTE DE LA UNIDAD DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
2	0923241350	MAYRA ALEJANDRA CABRERA RUIZ	SOPORTE DE ADMISIÓN
3	0942738303	NAYELY LISBETH RUIZ SALAS	VENTAS
4	1803326774	AMANDA YOLANDA LOZADA VALDEZ	-GESTORA DE LA UNIDAD DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

TABLA.11 Brigada de Primero Auxilio

➤ **Brigada de Evacuación**

Nº	Cedula	Nombre	Puesto de Trabajo
1	1752349264	WASHINGTON FERNANDO LEÓN BOADA.	GESTOR DE LA UNIDAD DE TIC
2	0926983727	ANGEL JUSSINMY REYES PITA	SOPORTE DE UNIDAD DE MARKETING Y VENTAS
3	0926162777	KATHIUSKA ISABEL RUIZ RAMIRE Z	COORDINADORA DE CENTRO DE IDIOMAS
4	0925340267	MARCEL MENDEZ MANTUANO	-COORDINADOR ESTRATÉGICO -COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNÓLOGICO E INNOVACIÓN

TABLA.12 Brigada de Evacuación

7.3. Coordinación interinstitucional.

7.3.1 Cuadro de instituciones u organizaciones de ayuda en caso de activación del plan, incluye sus autoridades y teléfonos.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CONTACTO	TELÉFONO
ECU - 911	Wilson Gómez	
Cuerpo de Bomberos del Cantón Daule	Cmte. Gean Carlos López	042798653
Cruz Roja del Cantón Daule	Srta. Viviana León	0995626347
Distrito de Salud Publica	Ing. Edgar Guayasamín	09939709571
Distrito de Policía del Cantón Daule	Crnl. Daniel Guevara	0992869486
Unidad Gestión de Riesgos GADIMCD	Ing. Stalin Quiñónez	0939299054
Consejo de Seguridad Ciudadana Cantón Daule	Abg. Ramiro Martínez	0993977156

TABLA.13 Cuadro de instituciones u organizaciones de ayuda en caso de activación del plan, incluye sus autoridades y teléfonos

7.4 CRONOGRAMAS DE CAPACITACIONES Y SIMULACROS ANUALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sociabilización del Plan de Emergencia						Yellow						
Uso y manejo de extintores y prevención de incendios		Red					Red					
Primero Auxilio			Blue					Blue				
Señalización y Evacuación		Green					Green					
Técnicas de Evacuación				Light Green					Light Green			
Simulacros con una Hipótesis de emergencia o desastre natural				Blue						Blue		

7.5 Forma de actuación durante la emergencia.

7.5.1 Acciones a seguir en respuesta de una emergencia.

➤ **Conato de Incendio.**

- Una vez sea detectado un conato de incendio o flagelo, el sistema de alarma deberá activarse inmediatamente, en caso contrario él o los trabajadores que presencien el inicio del incendio, deberán activar manualmente dicha alarma y comunicar inmediatamente al responsable de seguridad.
- El personal administrativo debe estar atento para recibir órdenes de evacuar de forma inmediata a la zona de seguridad.
- La brigada contra incendio deberá dirigirse en forma inmediata a la zona afectada con el equipo necesario y su trabajo estará dirigido a evitar la propagación del siniestro, controlar la emergencia, hasta que llegue la ayuda por parte del cuerpo de bomberos.
- Al llegar los bomberos, el responsable de Seguridad les informará sobre lo ocurrido, las medidas adoptadas y los riesgos que se pueden presentar.
- Se enfriarán las áreas anexas al lugar del siniestro para prevenir la propagación del mismo.
- Al mismo tiempo que se controla el incendio, la brigada de primeros auxilios prestará asistencia médica a posibles víctimas.
- Luego de controlado el flagelo se deberá realizar la investigación del mismo, determinando: Lesionados, daños, posibles causas y punto de inicio, instalaciones afectadas, pérdidas, comportamiento del sistema de alarma y de los equipos para combatir el fuego, actuación de las brigadas y del personal en general.

➤ **Sismos.**

• **Durante el Sismo**

- Mantener la calma, no gritar ni correr.
- No entrar ni salir del sitio en el que se encuentra, los vidrios, láminas, aleros y cornisas caen con facilidad.

- Alejarse de ventanas, utensilios calientes, cafeteras y de objetos que puedan caer, derramar o explotar.
- Si se encuentra al aire libre, aléjese de las paredes, postes, cables eléctricos, etc.
- Si está dentro del instituto ponerse a buen recaudo cubrirse la cabeza con algún elemento resistente y aguantar hasta que pase el sismo y evacuar luego de forma ordenada hasta la zona de seguridad.

- **Después del Sismo**

- El personal debe evacuar inmediatamente de las instalaciones y dirigirse a la zona de seguridad.
- Hacer una evaluación sobre los daños existentes. (la brigada respectiva)
- Verificar si hay personas atrapadas, peligros de caída de objetos, etc.
- Atender a los heridos y a personas en estado de shock y enviarlos al hospital.
- Controlar los fuegos o los riesgos de fuego que pueda haber.
- De ser necesario, solicitar ayuda externa.
- Bloquear el paso a zonas con riesgos
- Iniciar acciones de limpieza, etc.
- Restringir el uso del teléfono.
- Evitar la propagación de rumores, y motivar el espíritu de la gente.
- Estar preparado ante la ocurrencia de nuevos sismos.
- Tomar las precauciones especiales al ingresar a edificios y locales averiados.
- El personal podrá trasladarse a sus casas, de ser necesario, después de ocurrido el sismo, de acuerdo a las disposiciones de la autoridad.
- No permitir el ingreso del personal, ni el reinicio de las actividades, hasta haber evaluado completamente las instalaciones.

8. PROCESO PARA UNA EVACUACIÓN.

Una vez decretada y ordenada la evacuación, las personas deberán proceder con el plan previsto iniciando la misma por la ruta de escape señalada y ensayada.

- Todo el personal debe conocer el plan de evacuación de su área de trabajo, rutas de escape, salidas de emergencias, zona de seguridad a la cual dirigirse una vez abandonadas las instalaciones
- Estar atento a la orden de evacuar en el lugar de trabajo.
- Abandonar los diferentes ambientes rápidamente, pero sin correr, observando la señalización que le recordará hacia dónde dirigirse.
- Desconectar inmediatamente todos los artículos eléctricos que se encuentren encendido
- No cerrar las puertas con seguro.
- En el caso que Usted no pueda evacuar, porque el fuego se interpone entre Usted y la vía de evacuación, confine el fuego cerrando puertas y ventanas.
- Impida el ingreso de humo por las ranuras de puertas y ventanas, colocando toallas o paños húmedos de ser posible.
- Si no está asignado a una brigada o comisión alguna, su única responsabilidad es evacuar del lugar hasta al centro de reunión y reportarse en el lugar a la Brigada de evacuación y apoyo.
- Una vez en el centro de reunión repórtese ante la Brigada de Alarma y Evacuación evitando que vayan en su búsqueda, y colaborará en la emergencia.
- Durante la evacuación no deberán retroceder a recuperar artículos personales ni buscar a otras personas salvo que Usted sea encargado de la Brigada de Evacuación y/o comunicación, para luego trasladarse hacia el punto de reunión de manera rápida circulando siempre por el lado derecho sin correr.
- En caso de movimiento telúrico y que impida su evacuación, una vez concluido el mismo, proceda a:
 - Evacuar por las vías señaladas evitando caídas y obstáculos que pueden estar en el camino.
 - No grite y mantenga la calma, para mantener las energías, evite con su pañuelo el ingreso de polvo a su garganta.
 - Proceda a golpear con una piedra o metal, en paredes o tubos cuando está encerrado
 - Si puede pitar con algún objeto, hágalo es más audible que sus gritos.

- Espere sin angustiarse a que sea rescatado, recuerde que a lo mejor lo peor aún no ha pasado, y usted no es la única persona a la que hay que atender.

9.- IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.

Se ha previsto el Plan de Emergencia y con él la capacitación correspondiente (contraincendios, primeros auxilios, evacuación) para responder ante los eventos naturales y antrópicos, según lo señalado en líneas anteriores, al igual que de la conformación de las respectivas brigadas.

9.1 Conocimiento, Socialización Y Simulacros Del Plan De Emergencia.

Se ha previsto el Plan de Emergencia y con él la capacitación correspondiente (contraincendios y primeros auxilios) para responder ante los eventos naturales y antrópicos, según lo señalado en líneas anteriores, al igual que de la conformación de las respectivas brigadas.

9.2 Simulacros.

Es importante efectuar ejercicios/simulacros de contraincendios y eventos telúricos, las evacuaciones, atención de emergencias (heridos) para lo cual se deberán observar las siguientes recomendaciones:

- Fecha y hora del ejercicio (se sugiere sea en una hora de mayor atención y afluencia de público para saber los tiempos de respuesta).
- De ser posible se efectuarán por lo menos un simulacro anual: el primero conocerán los trabajadores y empleados día y hora que se efectuará; el segundo solo se comunicará la señal de emergencia.
- Se comunicará y pedirá autorización y apoyo al Cuerpo de Bomberos de Daule.
- Se comunicará del particular a la Policía del Cantón anticipando que se trata de un ejercicio y solicitando apoyo.
- Se deberá de comunicar del simulacro a las casas e Institución próximas, con la finalidad de no crear alarma innecesaria en el entorno.
- Se procederá en el simulacro como si se tratara de un evento real, para lo cual

todos deberán observar la seriedad que el mismo amerita y en lo posible la mayoría del personal del Instituto Técnico Superior Rey David desconocerán la hora que se efectuará.

- Es procedente nominar a un observador y filmar el hecho a fin de corregir errores y medir los tiempos de respuesta.
- Al escuchar la alarma, se iniciará el ejercicio tomando los tiempos de respuesta de cada uno, esto permitirá corregir errores y disminuir los mismos en próximos ejercicios o en el verdadero siniestro.

Bibliografía

Cuerpo de Bombero del distrito Metropolitano de Quito.- Formato para la elaboracion de Planes de Emergencias.Obtenido de Bombero Quito.

Ley de Defensa Contra Incendios.

NFPA, Norma 101, Código de Seguridad Humana.

NFPA, Norma 600, Normas sobre Brigadas Privadas Contra Incendio.

NTE 006:2005 Extintores Portátiles para la protección contra incendios.

Protocolo de Bioseguridad.

Protocolo de Seguridad y Salus en el Trabajo.

Reglamento de Prevención Contra Incendio.

ANEXOS

MAPA DE LA IMPLANTACIÓN POR ÁREAS DE TRABAJO INSTITUTO
SUPERIOR TECNICO REY DAVID

PLANTA BAJA

PLANTA BAJA



PRIMER PISO PLANTA ALTA 1



PUNTO DE ENCUENTRO Y RUTA DE

EVACUACION

